

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6580** DIRNA, S.A.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Dirna, S.A.", celebrada el día 24 de abril de 2013, se aprobó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 1.002.024 € mediante la reducción del nominal de todas las acciones que pasarán de 6,01 € a 1 €, y se procederá al reembolso del importe de la reducción a sus accionistas.

Consecuentemente se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.º El capital social de la sociedad es de doscientos mil euros (200.000 €) representado por doscientas mil acciones (200.000) al portador de un euro (1 €) de valor nominal cada una, numeradas del 6.001 al 106.000 (ambos inclusive) y del 206.001 al 306.000 (ambos inclusive), completamente desembolsadas."

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace público también que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Dirna, S.A.", celebrada el día 24 de abril de 2013, se aprobó por unanimidad el acuerdo de modificación y traslado del domicilio social a la calle Antonio Suárez, número 10, edificio B, 6 y 11, de la localidad de Alcalá de Henares, acordando asimismo por unanimidad la modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

"Artículo 4º. El domicilio social se fija en Alcalá de Henares (28802), de Madrid, calle Antonio Suárez, número 10, edificio B, 6 y 11.

El órgano de administración, podrá crear, suprimir o trasladar sucursales, agencias o dependencias, así como trasladar el domicilio dentro de la misma población."

Alcalá de Henares, 7 de mayo de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Buitrago Muñoz.

ID: A130029586-1